

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUITADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que corresponda:

- 1.- Incremente el personal de Gendarmería Nacional y el correspondiente equipamiento para su función, en las zonas fronterizas del Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta.
- 2.- Arbitre los medios necesarios para que se instale una base de la Prefectura Naval Argentina en Aguas Blancas, Departamento de Oran.
- 3.- Informe los resultados que arrojaron las políticas criminales desplegadas en territorio de la provincia de Salta según los ejes estratégicos propuestos en el Plan Federal de abordaje del Crimen Organizado 2021-2023



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que refuercen las acciones que se vienen desarrollando en las zonas fronterizas de nuestra provincia.

En el Departamento de Rivadavia, debido a su extensión y posición geográfica, convergen las fronteras entre nuestro país, Bolivia y Paraguay. esta situación genera la permeabilidad de los pasos fronterizos con el consecuente incremento de delitos federales habitualmente vinculados a las zonas de Frontera, como el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando.

La cantidad de efectivos de Gendarmería destinados a la zona no puede cubrir todas las exigencias de patrullaje, control y prevención lo que significa un grave riesgo para los efectivos y la población aledaña. A ello se le suma la endeble infraestructura con que cuenta la fiscalía provincial que a prima facie se hace cargo de las denuncia y delitos que se comenten en la franja fronteriza.

La provincia de Salta, según datos publicados en el informe publico institucional de gendarmería, esta entre las provincias donde se realizó la mayor incautación de cocaína, marihuana, hojas de coca y cigarrillos extranjeros.

Es necesario que se destine una mayor cantidad de efectivos y se provea a los mismos del equipamiento con que cuenta la fuerza para cubrir los requerimientos como Sistema de vigilancia de cámaras de gran alcance, Sistemas informáticos de antecedentes de personas y vehículos, Equipos de scanners fijos y móviles, Equipos de drones y vant, Equipos de "binomios cinotécnicos", equipos de inspección por rayos X móviles y portátiles detectores de sustancias portátiles y equipamiento para apoyo de transporte en zonas de montaña de difícil acceso y zonas con terrenos fangosos tales como mallines y bañados.

En segundo lugar, se solicita al ejecutivo que arbitre los medios necesarios para instalar una base de la Prefectura Naval Argentina en Aguas Blancas, Departamento de Oran. Este



es un pedido que nuestra provincia viene realizando hace años y que necesitamos contar con esta base para fortalecer los controles en las zonas de frontera donde atraviesan ríos.

Respecto del estado de situación del Plan Federal de abordaje del Crimen Organizado 2021-2023, reconocemos que se ha hecho un esfuerzo en el contexto de este plan pero es necesario conocer los resultados para poder implementar y articular con la nación políticas públicas en seguridad teniendo en cuenta las necesidades de la provincia teniendo como eje el combate de la criminalidad transnacional organizada, los efectos territoriales que el narcotráfico produce, proteger nuestra frontera por aire, tierra y agua.

Es menester que la Provincia de Salta cuente con el apoyo de las fuerzas de seguridad federales. La especificidad de la Gendarmería Nacional para atender cuestiones que involucren nuestras fronteras es el motivo que promueve el presente proyecto de resolución

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañan con el presente proyecto de resolución

Pablo Outes

Diputado de la Nación

Yolanda Vega

Diputada de la Nación